



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1247

19/12/2019

2800

**AUTOR/A:** ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que las organizaciones sanitarias llevan años incorporando datos en los sistemas de información, utilizando herramientas de gestión de esa información, más o menos completas, que han generado una considerable cantidad de datos de salud. Las posibilidades que la tecnología hoy nos ofrece para su utilización suponen una oportunidad para generar valor a partir de toda esa información. El Sistema Nacional de Salud, que protege al conjunto de la población, ha desarrollado unos sistemas de información que se encuentran entre los más avanzados a nivel europeo. Los procesos de normalización que se llevan aplicando desde hace más de 15 años dan como fruto la disponibilidad de grandes fuentes de datos tanto poblacionales como de la atención especializada y de la atención primaria de desarrollo más reciente a nivel nacional.

Esta información supone una gran fuente de valor para la protección de la salud de la población, de ahí que se haya venido trabajando sobre ella en los últimos años por todos los agentes del sistema, especialmente las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, que han trabajado corresponsablemente con el Ministerio de Sanidad, realizando un importante esfuerzo de convergencia en la definición, codificación y tratamiento de los datos de cara a permitir su integración, comparabilidad y posible uso automatizado. Hay que tener en cuenta que la calidad de los datos condiciona de forma importante todos los demás planteamientos de uso secundario de los mismos.

El Ministerio de Sanidad está analizando varias líneas de actuación que evolucionen estos sistemas con el apoyo de metodologías avanzadas, que permitan análisis integrados de datos tanto de estas como de otras fuentes disponibles.

Madrid, 11 de febrero de 2020